

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40963 BARCELONA

Edicto.

Don Ignacio Asensio-Wandosell García-Cabanas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 586/09-F, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sr./a. Carlota Pascuet Soler en nombre de "Talleres Auxiliares del Motor, S.A.", se ha dictado en fecha 23 de octubre de 2012, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 23 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120079669-1